

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

1067 N.º Autos: Demanda 362/2006.

N.I.G.: 30016 4 0100382/2006.
01000.

N.º Autos: Demanda 362/2006.

Materia: Seguridad Social.

Demandante: Mutua Fremap.

Demandado/s: Joaquín García Albadalejo INNS, TTSS, Servicio Murciano de Salud, Servicios y Trabajos de Murcia, S.L., Ibermutuamur, Hijos de Francisco Crespo, S.L.

Diligencia. En Cartagena, a 19 de enero de 2007.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la notificación a Servicios y Trabajos de Murcia, S.L., por los medios que constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al B.O.P., Doy fe.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 362/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mutua Fremap contra la empresa Joaquín García Albadalejo INSS, TTSS, Servicio Murciano de Salud, Servicios y Trabajos de Murcia, S.L., Ibermutuamur, Hijos de Francisco Crespo, S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que desestimando la demanda interpuesta por la Mutua "Femap", absuelvo al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la Tesorería General de la Seguridad Social, al Servicio Murciano de Salud, a las empresas "Servicios y Trabajos de Murcia, S.L.", e "Hijos de Francisco Crespo, S.L.", a la mutua "Ibermutuamur" y a don Joaquín García Albadalejo de las pretensiones deducidas en su contra.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Servicios y Trabajos de Murcia S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y colocación en el tablón de anuncios con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En ignorado paradero paradero expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 19 de enero de 2007.—El/La Secretario Judicial.

Primera Instancia número Uno de Murcia

949 Procedimiento número 519/2005.

Número de Identificación único: 30030 1 0100519/2005

Procedimiento: Expediente de Dominio. Reanudación del Tracto 519/2005

Sobre Expediente de Dominio. Reanudación del Tracto

De Dña. María Luisa Martínez Campillo

Procurador Sr. Leopoldo González Campillo

Contra Ministerio Fiscal

Doña María del Mar González Romero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Reanudación del Tracto 519/2005 a instancia de María Luisa Martínez Campillo, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

1- Suerte de tierra labor secano, en el término de Murcia, partido de El Palmar y pago de Sangonera la Seca, con una extensión de una hectárea, un área y cuarenta centíreas; con referencia catastral 30030A88002350000WY y 30030A88002340000WB.

La finca linda al Norte con camino de las Casas; al Sur, Herederos de don Alejo Montoya; Este, con Marcos Menarguez; y Poniente, Manuel Alburquerque García, José y Antonio Carrillo, herederos de José Carrillo y herederos de Mariano Jover, también camino de IRYDA. Esta finca se encuentra atravesada de Saliente a Poniente por el camino de Belén. Dentro de sus linderos hay una casa en ruinas, de planta baja, que ocupa unos noventa metros cuadrados de superficie.

Esta finca es la resultante de la agrupación de siguientes: fincas:

A) Finca Registral 74118, obrante al Tomo 1244, Libro 1683, en el Registro de la Propiedad Número 6 de Murcia a favor por treceavas partes iguales y pro indiviso a favor de María, del Rosario, María del Carmen, José, Francisca y Marina Alemán Castillo, Consuelo y José Cascales Alemán, Rosario y Dolores Alemán Legaz y José, Carmen y Antonio Alemán Galindo.

B) Finca Registral 40.547; inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, Número 6, al Tomo 856 Libro 1208, Folio 15 a favor de don Enrique Alemán Pérez.

C) Finca Registral 46.206 inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia n.º 6, inscrita al tomo 930, libro 1300, folio 76 a favor por treceavas partes pro indiviso de María del Rosario, María del Carmen, José, Francisca y Marina Alemán Castillo, Consuelo y José Cascales Alemán, Rosario y Dolores Alemán Legaz y José, Carmen y Antonio Alemán Galindo.

D) Finca Registral 74121, inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia n.º 6 al tomo 1277, libro 1683, folio